



ACTA

AUDIENCIA DESCARGOS PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL N° 005-2018

ART. 99 DE LA LEY 1474 DE 2011

En Soacha, a los veintiocho (28) días del mes de septiembre de dos mil veintitrés (2023), siendo las 9:10 a.m, la suscrita Profesional Universitario de la Dirección de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva de la Contraloría Municipal de Soacha Cundinamarca **KAREN MILENA CRISTIANO CRISTIANO**² en asocio con la Técnico Operativa **María Clara Martínez López**, se constituye en Audiencia Pública con el fin de dar continuación a la audiencia de descargos prevista en el artículo 99 de La Ley 1474 de 2011, dentro del proceso de Responsabilidad fiscal No 005-2018 junto con el PRF 019-2018 acumulado, adelantado en contra de los señores **DORA VERA PEREZ, ERNESTO GARCIA VALDERRAMA, EL CONSORCIO EDIVIALES SOACHA, CONSORCIO ICRAA**, y vinculado como tercero civilmente responsable la compañía de **SEGUROS AXA COLPATRIA S.A y MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. Y LA COMPAÑÍA ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA.**

La suscrita esta facultada para presidir la present audiencia de conformidad con el artículo 99 literal C de la Ley 1474 de 2011.

En la anotada condición procede este despacho a dar el uso de la palabra a los presentes con el fin de que manifieste sus generales de Ley.

PARTES INTERVINIENTES:

- **MARIA PAULA ROBAYO GONZALEZ:** Se identifica con la cédula de ciudadanía No. 1.010.232.316 portador del T,P, No. 373.298 del C. S. de la J según en calidad de apoderado de la señora Dora Vera Pérez recibo notificaciones en el correo electrónico comercial@gomezgiraldo.com. Y paularobayo97@gmail.com.
- **ERNESTO GARCÍA VALDERRAMA** Se identifica con la cédula de ciudadanía No. 11.296.399
- **ESCILDA ELENA GONZÁLEZ PUCHE:** Se identifica con la cédula de ciudadanía No. 25.776.127 de Montería portadora de la T.P. 177.327 del C.S. de la Judicatura, con personería jurídica en el proceso representa al Consorcio Ediviales Soacha.
- **RODRIGO VARGAS MARTÍNEZ:** Se identifica con la cédula de ciudadanía No. 79.779.220 Como el primer representante Legal del Consorcio ICRAA. dejando constancia que en el momento no representa la Compañía
- **MARYORI ADRIANA FAJARDO AVILA:** Se identifica con la cédula de ciudadanía No. 1.032.362.600 de Bogotá actuando como representante legal suplente de Técnica y proyectos TYPASA S.A y manifiesta que en la presente audiencia la acompaña la Dra. Leidy Paola Giraldo Ramírez quien va a actuar como apoderada de los miembros del Consorcio ICRAA.
- **JOSE E. RIOS ALZATE:** Se identifica con la cédula de ciudadanía No.98.587.923 portador de la T.P. No. 105.462 del C.S de la Judicatura, recibe notificación en el correo electrónico joserios@ilexgrupoconstructor.com. reside en la ciudad de Cali en la calle 11 1-07 Oficina 610 Edificio Jorge Garces Borrero Teléfono: 601 3206834961. Apoderado de AXA Colpatria S.A. designado para atender la casa en la acumulación del Proceso.
- **LINA MARIA BERMUDEZ BARON** se identifica con la cedula de ciudadanía No. 1.010.040.052 portadora de la T.P.329.663 del C.S de la Judicatura, actúa como apoderada sustituta de MAPFRE seguros Generales de Colombia de acuerdo al poder de sustitución allegado por el Dr. Jhon Jairo Flórez Plata.



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE SOACHA

NIT. 832.000.669-5

- **YOLANDA MARIA LOPEZ MUÑOZ;** se identifica con la cedula de ciudadanía No. 1.019.139.200 portadora de la T.P. 284.444 del C.S de la Judicatura, actúa como apoderada sustituta de Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa, Dirección de notificaciones: notificaciones@gha.com.co,

Mediante correo electrónico de fecha 20 de septiembre de 2023, el Doctor Gustavo Alberto Herrera Ávila allega escrito de sustitución de poder en el cual se le sustituye poder a la Dra. Yolanda María López Muñoz, por lo cual el Despacho le reconoce personería adjetiva a la Dra. **YOLANDA MARIA LOPEZ MUÑOZ;** se identifica con la cedula de ciudadanía No. 1.019.139.200 portadora de la T.P. 284.444 del C.S de la Judicatura para que actúe como apoderada sustituta de la Compañía de Seguros Solidaria en los términos y para los efectos del poder conferido.

El Director de Responsabilidad Fiscal en audiencia anterior ordenó correr traslado del expediente a todos los implicados y apoderados de las compañías de seguros a fin de que se manifestaran sobre las pruebas que obran en el proceso y como quiera que para el día 25 de septiembre de 2023 aún no habían revisado el expediente se reprograma fecha para el día de hoy a efectos de que el día de hoy hagan las manifestaciones sobre las pruebas allegadas y dar por terminado la audiencia de descargos, por lo que se les concede el uso de la palabra para que manifiesten si tienen algo que manifestar de las pruebas.

MARÍA PAULA ROBAYO: sin manifestación

ERNESTO GARCÍA VALDERRAMA: sin manifestación

ESCILDA GONZÁLEZ PUCHE: hace unas manifestaciones sobre las visitas de visita especial realizadas.

RODRIGO VARGAS MARTÍNEZ: Sin manifestación.

JOSE E ROS ALZATE. Sin manifestación.

LINA MARIA BERMUDEZ VARON sin manifestación

YOLANDA MARIA LÓPEZ MUÑOZ: sin manifestación.

Teniendo en cuenta que la Dra. ESCILDA ha realizado algunas manifestaciones frente a la practica de las pruebas decretadas en el presente roceso y como quiera que la suscrita no se encuentra facultada para manifestarse sobre las mismas se reprograma la presente audiencia para el día 02 de octubre de 2023 a las 9:00 horas del día día en que se dará por terminada la audiencia de descargos y se dará inicio a la audiencia de decisión se les recomienda traer preparados sus alegatos de conclusión.

Esta decisión queda notificada en estrados y se les pregunta si tienen alguna objeción a lo que manifiestan no tener ninguna objeción.

CONSTANCIA; se deja constancia que de la presente audiencia se incorpora al expediente archivo de audio y video.

No siendo más el objeto de la presente audiencia se da por terminada siendo las 9:40 a.m. del día 28 de septiembre de 2023 y se firma el acta por quienes en ella intervinieron.

KAREN MILENA CRISTIANO CRISTIANO
Profesional universitario

MARIA CLARA MARTÍNEZ LÓPEZ
Técnico Operativo.

"Control Fiscal Con Justicia y Transparencia"

Carrera 7A No. 16-41 (Soacha, Cundinamarca), Teléfono: 9003104

www.contralorisoacha.gov.co

Email: contactenos@contralorisoacha.gov.co